

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.04.02 - Sub Direccion De Recursos Humanos									
29/02/2024	0000000002	070500031167	SERVICIO DE GESTION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES DE ATENCIONES MEDICAS, SEGURIDAD Y	Servicio	0.00	58,500.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000002	071100388820	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,200.00	
02.04.04 - Sub Direccion De Logística Y Patrimonio									
29/02/2024	0000000001	210100010793	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00	
29/02/2024	0000000003	717200050009	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	Millar	15.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000003	717200050234	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	Emp-X 500	0.00	0.00	25.00	0.00	
29/02/2024	0000000004	322207570001	CAFETERA ELECTRICA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


.....
Lc. Adm. MIRIAM CABALLERO CRISÓSTOMO
Subdirectora de Logística y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


.....
C.P.C MIGUEL ÁNGEL DAVILA SERVAT
Secretario de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

DELEGADO CON RESOLUCION N° 21-2024-AMAG-CD-P
DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.